essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ 428 /2014

A: COMITÉ DE EVALUACIÓN

DE: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: ***INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS/SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, TUBOS Y ACCESORIOS DE PLASTICOS".***

FECHA: 11 de abril de 2014.

Por la presente, me dirijo a Usted con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS/SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, TUBOS Y ACCESORIOS DE PLASTICOS".***

DETALLE DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN	18- Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
NUMERO DEL PAC	271969
TOTAL DEL PAC	Gs. 500.000.000.-
CDP Nº 51/2014	Gs. 500.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS/SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, TUBOS Y ACCESORIOS DE PLASTICOS".***
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación Por Concurso de Ofertas/Subasta a la Baja Electrónica.
FORMA DE ADJUDICACION	Por ítem.
DURACION DEL CONTRATO	90 días.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

a) **Subasta a la Baja Electrónica:**

Fue realizado según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 271969 en fecha 07/04/2014.

Lic. Francisco J. Lottes V.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Lista de empresas invitadas a participar:

1. PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.
2. IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
3. PLASTICOS S.A.
4. PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.
5. TUBOPAR S.A.

Lista de Proveedores Participantes:

1. IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
2. TUBOPAR S.A.
3. PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.

Ítems ganados por Proveedor:

Ítem	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	TUBOPAR S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
1	0	20.000.000.-	0
2	167.000.000.-	0	0
3	0	24.300.000.-	0
4	0	0	283.500.000.-
5	0	40.480.000.-	0
6	0	4.605.000.-	0
7	0	17.000.000.-	0

b) Apertura de Documentación Física:

Fue llevado a cabo según Acta de Presentación y Apertura de Ofertas N° 037/2014 en fecha 08 de abril de 2014, estando presentes el Lic. Francisco Torres –Asesor de la UOC y el Abog. Marcos Aquino, ambos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Srta. Lucia Cardozo por la Auditoría Interna y el C.P. Diego Villalba por la Sindicatura, quienes representaron es ese Acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima.

Firmas que presentaron oferta en este acto, fueron las siguientes:

1. IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
2. TUBOPAR S.A.
3. PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Cuadro Comparativo de Precios:

Ítem	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	TUBOPAR S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
1	28.500.000.-	20.000.000.-	20.495.000.-
2	166.995.000.-	170.100.000.-	168.498.000.-
3	30.960.000.-	24.300.000.-	25.191.000.-
4	NO COTIZA	340.200.000.-	283.500.000.-
5	NO COTIZA	40.479.000.-	40.482.000.-
6	NO COTIZA	4.605.000.-	NO COTIZA
7	NO COTIZA	17.000.000.-	NO COTIZA

En el Acto se realizó la siguiente observación:

- La firma TUBOPAR S.A. presentó una carpeta original de documentos y ofertas, no así las copias.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme se establece en el Art. 60° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede al análisis de la oferta, determinando si se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando su cumplimiento según la siguiente tabla comparativa:

N°	Documentos Sustanciales	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	TUBOPAR S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple*	Cumple**	Cumple***

Lic. Francisco J. Torres V.

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple*	Cumple**	Cumple***

*Presento Constancia del SIPE N° 1291686 de fecha 07/04/2014.
**Presento Constancia del SIPE N° 1291708 de fecha 07/04/2014.
***Presento Constancia del SIPE N° 1291267 de fecha 03/04/2014.

DESARROLLO DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

El artículo 61° del decreto N° 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; 4. En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente*".

a) CUADRO DE LA OFERTA EVALUADA COMO LA MAS BAJA:

Ítem	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	TUBOPAR S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
1	28.500.000.-	**20.000.000.-**	20.495.000.-
2	**166.995.000.-**	170.100.000.-	168.498.000.-
3	30.960.000.-	**24.300.000.-**	25.191.000.-
4	NO COTIZA	340.200.000.-	**283.500.000.-**

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

5	NO COTIZA	40.479.000.-	**40.482.000.-**
6	NO COTIZA	**4.605.000.-**	NO COTIZA
7	NO COTIZA	**17.000.000.-**	NO COTIZA

Se observa que el precio de la oferta física presentada por la firma Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A. para el ítem 2 y la presentada por la firma Tubopar S.A. para el ítem 5 varía con respecto a la que figura en el Acta Virtual de la SBE, sin embargo dicha diferencia se ajusta a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 402/2012 y Art. 42° del Decreto N° 1107/2014.

Para el Ítem N° 1, Caño PEAD de 1", el menor precio corresponde a la Firma TUBOPAR S.A., con marca: TIGRE procedencia NACIONAL, por lo tanto cumple con los requisitos para su adjudicación.-

Para el Ítem N° 2, Caño PEAD de 2", el menor precios corresponde a la Firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., con marca: 4P, procedencia NACIONAL, por lo tanto cumple con los requisitos para su adjudicación.-

Para el Ítem N° 3, Caño PEAD de ¾", el menor precios corresponde a la Firma TUBOPAR S.A., con marca: TIGRE, procedencia: NACIONAL, por lo tanto cumple con los requisitos para su adjudicación.-

Para el ítem N° 4, Manguito de reparación de PP s/ Tope a compresión de 2", el menor precio corresponde a la Firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A., con marca: IMPERPLAST, procedencia NACIONAL, por lo tanto cumple con los requisitos para su adjudicación.-

Para el ítem N° 5, Manguito de reparación de PP s/ Tope a compresión de ¾", el menor precio corresponde a la Firma TUBOPAR S.A., con la marca: PLASSON, Procedencia: ISRAEL, (Gs.- 40.479.000) y el segundo menor precio le corresponde a la Firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A, con la marca: IMPERPLAST, Procedencia: NACIONAL (Gs.- 40.482.000), por lo tanto corresponde aplicar el margen de preferencia a la industria nacional del 20% (veinte por ciento) establecido en la Ley N° 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones. Realizado el cálculo mencionado, se constata que la mejor oferta en este ítem corresponde a la Firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A. (Gs.- 40.479.000 x 20% = 8.095.800 + 40.479.000 = Gs.- 48.574.800.-

Para el ítem N° 6, Tubo Vinilfer de 150 mm c/ anillos de goma JEI en tiras de 6 metros, la única oferta corresponde a la Firma TUBOPAR S.A., con la marca: TIGRE, procedencia: NACIONAL, por lo tanto cumple con los requisitos para su adjudicación.-

Para el ítem N° 7, Tubo Vinilfer de 300 mm c/ anillos de goma JEI en tiras de 6 metros, la única oferta corresponde a la Firma TUBOPAR S.A., con la marca: TIGRE, procedencia: NACIONAL, por lo tanto cumple con los requisitos para su adjudicación.-

b) <u>CONSIDERACIONES GENERALES:</u>

De conformidad al Art. 59° del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en fecha 09/04/2014 se solicitaron la presentación de las siguientes documentaciones:

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.:

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos (2) últimos años (2011 y 2012).
- Formulario N° 9 "Listado de contratos de Naturaleza y Complejidades Similares". Adjuntar a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.
- Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de la norma ISO o cualquier otra homologada a la misma, y del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; IRAM de Argentina, entre otros.
- Facturación Anual Media en este Tipo de Provisiones. El oferente debe demostrar haber generado durante los mejores 3 (tres) años dentro de los últimos 5 (cinco) años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012), en promedio, un volumen anual de negocios igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto de la Oferta, referente a facturaciones y recepciones finales en la provisión de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, previos a la fecha de presentación de la oferta previos a la fecha de presentación de la oferta.

TUBOPAR S.A.

- Presentar dos copias de la oferta y marcar claramente cada ejemplar como "COPIA". En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre las copias.
- Formulario N° 1 Información sobre el Oferente.
- Balance General con su respectiva Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos (2) últimos años (2011 y 2012).
- Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de la norma ISO o cualquier otra homologada a la misma, y del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; IRAM de Argentina, entre otros.

IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

- Balance General con su respectiva Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos (2) últimos años (2011 y 2012).
- Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas.
- Formulario N° 9 "Listado de contratos de Naturaleza y Complejidades Similares".
- Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de la norma ISO o cualquier otra homologada a la misma, y del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; IRAM de Argentina, entre otros.
- Licencia Ambiental expedida por la Secretaría del Ambiente (SEAM) de que los bienes ofertados son producidos con materiales que no agreden el medio ambiente, tanto en la fabricación del bien, como el producto terminado, o en su defecto demostrar que ha completado el Cuestionario Ambiental Básico (CAB).

Lic. Francisco J. Torres V.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Al respecto, TODOS LOS OFERENTES han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas, en el plazo solicitado.

c) CAPACIDAD FINANCIERA:

Se resume la Capacidad Financiera evaluada conforme al siguiente cuadro:

Oferente: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.					
Ratios		Ejercicios		Promedio	Ponderación
		2.011	2.012		
Liquidez	ac	14.809.533.412	20.267.019.483	3,54	Cumple
	pc	3.661.498.358	6.680.473.456		
	R=	4,04	3,03		
Endeudamiento	pt	9.681.938.661	11.458.657.228	0,37	Cumple
	at	25.635.325.807	32.541.156.239		
	R=	0,38	0,35		
Rentabilidad	ut	2.514.383.485	4.031.232.188	0,29	Cumple
	c	8.000.000.000	15.000.000.000		
	R=	0,31	0,27		

Oferente: TUBOPAR S.A.					
Ratios		Ejercicios		Promedio	Ponderación
		2.011	2.012		
Liquidez	ac	59.865.891.847	54.192.839.870	2,10	Cumple
	pc	21.254.854.187	17.100.328.068		
	R=	2,82	3,17		
Endeudamiento	pt	21.304.854.187	17.449.857.678	0,24	Cumple
	at	84.690.334.247	78.422.449.269		
	R=	0,25	0,22		
Rentabilidad	ut	29.007.719.719	26.251.496.260	1,52	Cumple
	c	18.192.000.000	18.192.000.000		
	R=	1,59	1,44		

Oferente: IMPERPLAST INGENIERIA S.A.					
Ratios		Ejercicios		Promedio	Ponderación
		2.011	2.012		
Liquidez	ac	1.407.304.288	4.759.157.801	1380,42	Cumple
	pc	510.008	3.271.570.310		
	R=	2759,38	1,45		
Endeudamiento	pt	510.008	3.271.570.310	0,28	Cumple
	at	2.285.380.366	5.818.044.006		
	R=	0,00	0,56		

Rentabilidad	ut c R=	90.500.600 1.530.000.000 0,06	913.757.434 1.530.000.000 0,60	**0,33**	**Cumple**

Referencias:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

d) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Se resume la Experiencia y Capacidad Técnica evaluada conforme al siguiente cuadro:

Documentos	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	TUBOPAR S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
El oferente deberá presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de la norma ISO o cualquier otra homologada a la misma, y del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; IRAM de Argentina, entre otros.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Experiencia General en este Tipo de Provisiones". El Oferente deberá contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012). Se podrá medir la experiencia del Oferente en este tipo de Provisiones, para ello el oferente debe presentar un listado de las principales provisiones de este tipo y/o Servicios realizados, a empresas de suministro de agua potable o similares, donde indiquen las cantidades vendidas o suministradas, la fábrica que los produjo y el nombre de la empresa adquiriente, actividad que desarrolla, dirección, persona de contacto, Teléfono/Fax y país.	Cumple	Cumple	Cumple
Facturación Anual Media en este Tipo de Provisiones. El oferente debe demostrar haber generado durante los mejores 3 (tres) años dentro de los últimos 5 (cinco) años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012), en promedio, un volumen anual de negocios igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto de la Oferta, referente a facturaciones y recepciones finales en la provisión de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, previos a la fecha de presentación de la oferta previos a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar Licencia Ambiental expedida por la Secretaría del Ambiente (SEAM) de que los bienes ofertados son producidos con materiales que no agreden el medio ambiente, tanto en la fabricación del bien, como el producto terminado, o en su defecto demostrar que ha completado el Cuestionario Ambiental Básico (CAB).	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

e) **INFORME TÉCNICO:**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACION INTERNA Nº UMR/ 072/2014.

A	:	GERENCIA DE REDES ASUNCION.
DE	:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES.
REFERENCIA	:	Elevar Informe.
SUB REFERENCIA	:	Informe Técnico sobre LCO Nro. 10/2014
FECHA	:	11/04/2014.

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de presentar la evaluación técnica de la Licitación por Concurso de Ofertas/Subasta a la baja electrónica Nro. 10/2014 **"Adquisición de caños, tubos y accesorios de plástico"**

Se resume el informe en el siguiente cuadro:

Nro.	Items	Oferentes		
		Tubopar	Imperplast	4P SA
1	Caño PEAD de Ø1"	Cumple	Cumple	Cumple
2	Caño PEAD de Ø2"	Cumple	Cumple	Cumple
3	Caño PEAD de Ø3/4"	Cumple	Cumple	Cumple
4	Manguito de reparación PP s/ Tope a compresión de 2"	1-) No cumple con la medida H, de las especificaciones técnicas, pagina 11. Sección IV. Condiciones especiales del Contrato. 2-) No posee anillo de goma de **sección circular** para aislación. 3-) No posee la pieza aro de confinamiento solicitado el las EETT. Página 11.	Cumple con las medidas solicitadas.	No cotiza
5	Manguito de reparación PP s/ Tope a compresión de 3/4"	Cumple	Cumple	No cotiza
6	TUBO VINILFERT Ø150 mm c/ anillos de goma – JEI – en tiras de 6 metros.	Cumple	No cotiza	No cotiza
7	TUBO VINILFERT Ø300 mm c/ anillos de goma – JEI – en tiras de 6 metros.	Cumple	No cotiza	No cotiza

Observación: se recibió en la Oficina de la Unidad de Mantenimiento de Redes las siguientes muestras.

1- Manguito de 2" – marca Plasson de Tubopar el día miércoles 9/04
2- Manguito de 2" – marca Imperplast el jueves 10/04.

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.C.
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

f) TABLA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES:

	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	TUBOPAR S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

d) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la	Cumple	Cumple	Cumple

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

e) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

f) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Se requiere Balance General con su respectiva Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos (2) últimos años (2011 y 2012).	Cumple	Cumple	Cumple
Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 9 "Listado de contratos de Naturaleza y Complejidades Similares".	Cumple	Cumple	Cumple
Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de la norma ISO o cualquier otra homologada a la misma, y del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos	Cumple	Cumple	Cumple

importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; IRAM de Argentina, entre otros.			
Experiencia General en este Tipo de Provisiones". El Oferente deberá contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012). Se podrá medir la experiencia del Oferente en este tipo de Provisiones, para ello el oferente debe presentar un listado de las principales provisiones de este tipo y/o Servicios realizados, a empresas de suministro de agua potable o similares, donde indiquen las cantidades vendidas o suministradas, la fábrica que los produjo y el nombre de la empresa adquiriente, actividad que desarrolla, dirección, persona de contacto, Teléfono/Fax y país.	Cumple	Cumple	Cumple
Facturación Anual Media en este Tipo de Provisiones. El oferente debe demostrar haber generado durante los mejores 3 (tres) años dentro de los últimos 5 (cinco) años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012), en promedio, un volumen anual de negocios igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto de la Oferta, referente a facturaciones y recepciones finales en la provisión de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, previos a la fecha de presentación de la oferta previos a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar Licencia Ambiental expedida por la Secretaría del Ambiente (SEAM) de que los bienes ofertados son producidos con materiales que no agreden el medio ambiente, tanto en la fabricación del bien, como el producto terminado, o en su defecto demostrar que ha completado el Cuestionario Ambiental Básico (CAB).	Cumple	Cumple	Cumple

CONCLUSIÓN:

Que, el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Que, atendiendo lo arriba transcripto, las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la CONTRATACION, habiendo analizado los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; resulta conveniente las ofertas presentadas por la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. para el ítem 2; TUBOPAR S.A. para los ítems 1, 3, 5, 6, y 7; e IMPERPLAST INGENIERIA S.A. para el ítem 4.

Que, considerando el monto total del PAC de Gs. 500.000.000.- y que en caso de adjudicar las ofertas señaladas anteriormente se estaría sobrepasando la disponibilidad presupuestaria en Gs. 56.882.000.-, situación ante la cual se sugiere previamente realizar una ampliación del PAC mediante Reprogramación, de conformidad a lo establecido en el Art. 264° del Decreto N° 1100/2014 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5142 DEL 6 DE ENERO DE 2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".

Por tanto, ésta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

ADJUDICAR el llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS/SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, TUBOS Y ACCESORIOS DE PLASTICOS"**, a favor de la empresa **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.** el **ítem 2** por el monto total de **Gs. 166.995.000.- (guaraníes ciento sesenta y seis millones novecientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO**; a favor de la empresa **TUBOPAR S.A.** los **ítems 1, 3, 6, y 7** por el monto total de **Gs. 65.905.000.- (guaraníes sesenta y cinco millones novecientos cinco mil) IVA INCLUIDO**; y, a favor de la empresa **IMPERPLAST INGENIERIA S.A.** el **ítem 4 y 5** por el monto total de **Gs. 323.982.000.- (guaraníes trescientos veinte y tres millones novecientos ochenta y dos mil) IVA INCLUIDO.-**

Atentamente;

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.